

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**20609** ORDEN DEF/2608/2002, de 16 de octubre, por la que se corrige error de la Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto, de convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el Ministerio de Defensa.

Por Orden DEF/2220/2002 de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre) se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Defensa, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.

Apreciado error en el anexo de la mencionada Orden, se procede a las siguientes modificaciones:

Aumentar en una plaza la convocatoria del proceso selectivo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Generales con el número de orden 30, en la provincia y localidad de Málaga.

Corregir el número de plazas convocadas con los números de orden 15 y 16 en el sentido siguiente: donde dice «3» debe decir «6» y donde dice «35» debe decir «32», de forma que el anexo queda modificado de la siguiente manera:

N.º de Orden	Provincia	Localidad	Programa	N.º de plazas
15	Madrid	Cercedilla	Ayudante de Cocina y Comedor.	6
16	Madrid	Madrid	Ayudante de Cocina y Comedor.	32
30	Málaga	Málaga	Ayudante de Cocina y Comedor.	1

Asimismo, se modifican las bases de la convocatoria en el siguiente sentido: se suprime la base 2.2.5, así como el último párrafo del apartado 8.1 (ambos puntos relativos al carnet de manipulador de alimentos).

Como consecuencia se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, siguiendo lo dispuesto en el apartado segundo de la citada Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto.

Madrid, 16 de octubre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

### MINISTERIO DE HACIENDA

**20610** ORDEN HAC/2609/2002, de 16 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus Organismos Autónomos, convocados por Orden de 10 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado», del 13),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Ministerio de Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Orden, las listas provisionales de aspirantes admitidos, así como la de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de 10 de septiembre de 2002, un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 15 de febrero de 2003, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá número 5, segunda planta, Madrid.

Los opositores deben ir provistos del documento nacional de identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo negro.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Ministro.—P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.